



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS INDÍGENAS Y SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS

CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS

X ASAMBLEA GENERAL CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS

Mar del Plata, Argentina
15 al 20 de Noviembre de 2010

Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos

Resolutivo

Reunidos los parlamentarios de las Américas en esta X Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas en la ciudad de Mar del Plata, Argentina

Valorando la importancia crucial de los pueblos indígenas de América como parte de nuestra historia y cultura, los parlamentarios de la COPA, sabemos la necesidad que se potencializa día a día de salvaguardar la seguridad y el respeto los derechos humanos de nuestros indígenas.

Reconociendo la vulnerabilidad de estos pueblos, por las asimetrías que se generan en la escena internacional a consecuencia de procesos como la globalización, la tecnología y el sistema socioeconómico, los parlamentarios de este continente reconocemos la urgencia de proteger y salvaguardar los derechos humanos y la preservación de nuestros pueblos nativos.

Conscientes del gran reto que representa la institucionalización y adaptación de mecanismos que sirvan para garantizar el respeto y derecho a estos pueblos, concordamos en el deseo de proveer seguridad, justicia y libertad a través del respeto los derechos humanos de los indígenas como garante de una América acogedora para estos pueblos.

En Cooperación a los trabajos de este organismo parlamentario y de la comisión en específico, los parlamentarios reunidos en la X Asamblea general de COPA, coincidimos en que sólo a través de la cooperación y el intercambio de experiencias respecto a temas de seguridad podremos hacer de este continente un lugar más justo, democrático y seguro para nuestros pobladores.

Los legisladores americanos reunidos en esta Asamblea, expresando la voluntad de lograr entendimientos y respuestas a la salvaguarda y protección de los derechos humanos de nuestros indígenas y naciones en general.

Resolvemos

Reconocer a nuestros pueblos indígenas como pueblos originarios del mundo, merecedores de ser acogidos en forma incluyente en nuestras sociedades por medio del reconocimiento multicultural que mediante sus lenguas, culturas, creencias y tradiciones aportan a nuestras naciones.

Trabajar en forma coordinada y vinculante a nivel continental por la profesionalización y adaptación de instituciones y sistemas jurídicos nacionales al respeto de usos y costumbres particulares de nuestros indígenas, resguardando en todo momento el respeto a los derechos humanos y garantías sociales de estos.

Legislar en beneficio de la construcción de mecanismos político- administrativos que permitan a los diversos actores sociales ser partícipes y sensibles al tema de la protección y respeto de los derechos humanos de los indígenas

Considerando la trascendental importancia y el soporte cultural que aportan a nuestros ciudadanos los pueblos aborígenes los parlamentarios aquí reunidos nos comprometemos a sensibilizar a nuestras poblaciones y a nuestros gobiernos a fomentar la expresión de valores tales como la cooperación, el respeto y hermandad en forma unánime en las Américas.

(2010-11-18)